César Andrés Tarquino Ibarra
Contador Público · Revisor Fiscal

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO DE LA EMPRESA INMOBILIARIA ARD ASESORAR/ LILIANA RODRIGUEZ

CERTIFICA

Que la empresa **INMOBILIARIAL ARD ASESORAR/ LILIANA RODRIGUEZ** Nit 41.889.835-8 ha cumplido con las obligaciones parafiscales y pago de los aportes al sistema de seguridad social en Pensiones, Riesgos Profesionales y caja de Compensación Familiar.

Que conforme al artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona al artículo 114-1 al estatuto tributario, la empresa esta exonerada de los aportes parafiscales al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y las cotizaciones al régimen contributivo de salud.

Que el aportante se encuentra a paz y salvo hasta el presente mes, habiendo pagado dichos aportes durante los últimos seis meses.

Se expide por solicitud del interesado a los 04 días del mes de Julio de 2018, en cumplimiento del artículo 50 ley 789 de 2.002.

CESAR ANDRES TARQUINO IBARRA
C.C 9.732.042 de Armenia
T.P 109469 – T
Contador Público

Cra 19 23 Norte 96 Cond Navarra Casa 11. Celular 3117474735 Email: ctarquino@yahoo.com



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
109469-T
CESAR ANDRES
TARQUINO IBARRA
C.C. 9732042
RESOLUCION INSCRIPCION 039 FECHA 2005/04/14
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
PRESIDENTE
LUZ JAYNIAM DIAZ MUÑOZ 11741

Se expide a nombre de Inmobiliaria ARD / Liliana Rodriguez, como anexo Certificado Paz y Salvo en obligaciones parafiscales y aportes al sistema de seguridad social, por solicitud del interesado.



29864
Inmobiliaria ARD / Liliana
Rodriguez
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.